

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 414.

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 20 de Abril de 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Sección editorial

Córdoba 20 de Abril de 1864.

Ahora que la Excm. Diputación provincial se halla reunida y deben esperarse de sus acuerdos grandes mejoras en beneficio del país, creemos de nuestro deber recordar un asunto que, aunque muy manoseado, muy discutido, y por todos reconocido de necesaria resolución, no vemos que se adelante un solo paso en él transcurriendo los años y aumentándose cada día las dificultades. Tal es la construcción de caminos vecinales.

Decía no hace mucho tiempo el jefe del vecino imperio en una carta que dirigía al ministro del interior y que publicaron los periódicos: «Que los pueblos rurales, tan largo tiempo olvidados, deben tener crecida participación en los subsidios del Estado, porque el mejoramiento de los campos es aun más útil que la transformación de las ciudades. No basta sanear y fertilizar grandes extensiones de territorio, trabajar porque se pongan en cultivo los bienes comunes, y desmontar y entregar a la explotación las montañas; es necesario sobre todo proseguir con vigor hasta concluir los caminos vecinales, siendo este el servicio mayor que puede hacerse a la agricultura.»

En estas acónicas y espresivas frases, inspiradas a tan competente autoridad por el exámen de una memoria relativa al estado de los caminos vecinales que le fué presentada por su citado ministro, se halla un compendio de todo cuanto puede decirse para encarecer la utilidad de esa clase de vías, y para empeñar en su fomento y multiplicación bien estudiada, no solo el celo de la Excelentísima Diputación provincial, sino el de todas las medidas altas y bajas que en la administración del Estado se muevan con la mira de procurar el desarrollo de la riqueza del país.

Dice con mucha razón el sábio economista Smith, que el más importante ramo del comercio de una nación es el que se hace entre las ciudades y las campiñas.

Pero no es posible la existencia de este comercio sin caminos vecinales, que son los que facilitan las relaciones, los que disminuyen el precio, tiempo y trabajo de los transportes, y los que ponen a comarcas estériles en aptitud de aprovechar las producciones de otras más favorecidas por la naturaleza.

De nada sirve la construcción de grandes carreteras, ó por lo menos quedan limitadas a muy pequeño círculo las ventajas que han de reportar, si al mismo tiempo no se pone

á los pueblos en comunicación con ellas, para que con baratura y como didad aporten á las mismas la savia que las alimenta; y esta verdad que se percibe con solo el auxilio del sentido común, todavía resalta más y se presenta menos cuestionable al contemplarla bajo el punto de vista de tantos ferro-carriles como se construyen y proyectan á porfía, que sin muchos y buenos caminos vecinales enseñará muy pronto una dolorosa experiencia que son inútiles, y que no tienen razón de ser. Los caminos vecinales son las arterias por donde circula la sangre que afluye al corazón, y sostiene la vida del cuerpo: si esa afluencia es indispensable para que el cuerpo viva cuando su corazón es una carretera, contémplesse cuanto mas precisa y cuanto mas copiosa necesita ser cuando es el corazón un ferro-carril.

Estas no son mas que triviales máximas de todo regular gobierno; pero no hay porque extrañar que las incurquemos uno y otro día, y mas en ocasiones en que como la presente se halla reunida la corporación que más inmediatamente está encargada de atender á la necesidad. Lo cierto y positivo sobre esta materia, siguiendo su historia legislativa, es, que solo de muy poco tiempo acá han empezado á hacer mella las continuas reclamaciones, y á difundirse entre nosotros la idea de su necesidad y conveniencia. Antes del Real decreto de 7 de abril de 1848 y del reglamento de la propia fecha que se dictó para su ejecución, apenas suministra nuestra legislación rastro alguno de que la mente de nuestros gobernantes se ocupase de un plan concertado y uniforme para los caminos vecinales de la provincia ni de la Península. Desgraciadamente este primer paso que se dió en tan vital é importante materia, fué un paso en vano; porque con definir por caminos vecinales á todos los que no perteneciesen á la clase de carreteras nacionales ó provinciales; con dividirlos en tres órdenes; con someter la designación de los de primer orden á las diputaciones ilustradas con informe de los ayuntamientos, y los de segundo á los gefes políticos con audiencia de los Ayuntamientos y Consejos provinciales; con asignar para fondos de construcción y conservación los sobrantes de ingresos municipales, las prestaciones personales, los repartos entre vecinos y los arbitrios extraordinarios que votasen los pueblos con las formalidades legales; con decir que entre los de primer orden podrian ademas distribuirse los auxilios que las diputaciones tuviesen por conveniente votar; nada más hicieron con aquel decreto é instrucción que formar una complicadísima balumba, que

solamente servirá para modelo de concepciones farragosas y de imposible realización.

Vino despues la ley de carreteras de 22 de julio de 1857, la cual dividió en tres clases todas las vías de servicio público de la Península, y tanto por la definición que en el artículo 5.º dió á las de tercera clase, como por referir á la misma en el 10.º los caminos vecinales ya construídos ó declarados tales para aquella fecha, puede sacarse la consecuencia de que desde entonces quedaron comprendidas en la clasificación de carreteras de tercer orden todas las vías á las que con anterioridad se habia aplicado el nombre de tales caminos vecinales. En cuanto á prescripciones y trámites necesarios para aprobar y clasificar toda carretera, dijo la ley que, primeramente se formase un anteproyecto que el ingeniero encargado de formar lo remitiese al gobernador ó gobernadores de la provincia ó provincias interesadas, que se publicase en los *Boletines oficiales* para oír las reclamaciones que pudiesen hacerse, que en caso de haberlas se comunicasen al ingeniero, autor del ante proyecto, que cumplidas estas formalidades se pasase el expediente al ingeniero jefe del distrito á fin de que pasiese su informe, y manifestase la clasificación que en concepto suyo debiese darse á la carretera. Despues de todos estos pasos sigue el de tener el Gobernador que oír el dictámen del Consejo provincial, con el cual se eleva todo lo obrado al ministerio de Fomento, quien oye á su vez á la junta consultiva de caminos y propone en seguida á S. M. la resolución correspondiente, que ha de concebirse en real decreto por acuerdo del Consejo de Ministros si se trata de carretera de primer orden, en real decreto á propuesta del ministerio de Fomento si se trata de carretera de segundo orden, y en real orden si se trata de carretera de tercero ó sea camino vecinal.

Tal es en nuestro concepto y en los puntos que dicen principal referencia á nuestro propósito, la legislación que rige en materia de caminos vecinales; pues no tenemos noticia de que se hayan con posterioridad dictado disposiciones que modifiquen y alteren, á lo menos en su parte sustancial, la ley de carreteras de 22 de julio de 1857.

Al contrario, se ha venido declarando en consonancia con ella el orden de casi todas las carreteras construídas del Reino, así como el de muchas cuya construcción se ha proyectado despues de la fecha de la ya citada ley; pudiéndose añadir que entre las medidas adoptadas para la ejecución de la misma, hay dos circun-

lares, de la Dirección general de obras públicas de fechas 7 de noviembre de 1857 y de 3 de Mayo de 1858, y una real orden de 24 de diciembre de 1862, de las que nos ocuparemos en otros números.

Sección oficial.

La Gaceta del 17 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El lunes se leerá en el Congreso por la comisión general de presupuestos su dictámen sobre el de gastos; y creese que al mismo tiempo se presentará una proposición para que haya sesiones extraordinarias por la noche, en que se trate exclusivamente de presupuestos.

Dice La Correspondencia del 17:

«Ayer se reunió el Consejo de ministros. De público se ha dicho que se ha tratado en él de la nueva situación creada para Méjico con motivo de la proclamación del nuevo emperador; pero no tenemos datos para asegurar esta noticia.»

El domingo se cantó en el Puerto de Santa María un *Te Deum* por haber desaparecido la epidemia de viruelas que afligía á aquel pueblo.

En escavaciones hechas en algunos puntos de Valencia, se han hallado varias monedas de plata y oro de los tiempos de Felipe II y de los Reyes Católicos.

El bey de Túnez ha nombrado caballeros de la Orden del Nizam á los señores D. Francisco Brotons, alcalde constitucional de Valencia; teniente alcalde, conde de Albalat; D. Manuel Viciano, secretario de aquel gobierno de provincia; don Baltasar Banquells, secretario del ayuntamiento, y al baron de Cortés.

Leemos en La Correspondencia:

«Han sido nombrados secretarios del Tribunal de la Rota, los señores D. Vicente Sorrentini y D. Cirilo Maria Serrano, antiguos y laboriosos empleados de la Nunciatura. Estos nombramientos honran en extremo los sentimientos de equidad y de justicia del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, que al hacer esta acertada elección, solo ha tenido en cuenta los dilatados años de servicio de los señores Sorrentini y Serrano.»

Escriben de Segovia que tan pronto como llegó á aquella ciudad la noticia de que el Consejo de Estado en pleno opinaba por la construcción de la vía férrea

que ha de unir á Segovia con la corte, se dispararon cohetes, y las músicas recorrieron la ciudad, donde era general el alborozo.

El gobernador civil de Puerto Rico participa en 26 de marzo último que la tranquilidad pública continúa sin alteración en aquella isla, cuyo estado sanitario es satisfactorio.

El viernes salió de Cartagena para Segovia la compañía de artillería montada que estaba agregada al segundo regimiento de á pié.

Han sido desembarcadas en Alicante varias máquinas de las adquiridas en el extranjero para la nueva fábrica nacional del sello; y muy en breve saldrá para París el señor D. Bartolomé Coromina, con objeto de recibir otras máquinas procedentes de Bélgica, y adquiridas con igual objeto.

El presupuesto ordinario de ingresos, despues de las alteraciones en él introducidas por el señor Salaverría, ofrece el resultado siguiente:

Contribuciones directas...	527.820.000
Impuestos indirectos y recursos eventuales...	517.160.000
Sello del Estado y servicios explotados por la administración...	866.422.000
Propiedades y derechos del Estado...	97.597.000
Sobrantes de las Cajas de Ultramar...	35.960.000
Recursos especiales del Tesoro...	16.000.000
Nuevos recursos.	
Impuesto sobre el movimiento de viajeros por los ferro-carriles...	16.000.000
Aumento en inmuebles...	30.000.000
Contribución industrial y de comercio por rectificación de tarifas...	2.000.000
Nuevos derechos del registro de hipotecas...	3.000.000
Impuesto de consumos por rectificación de tarifas...	20.000.000
Total...	2.133.959.000

Ha sido ascendido á comandante, por recompensa reglamentaria, el capitán de infantería profesor del colegio del arma D. Isidro Quiroga.

Parece que el difunto arzobispo de Taragona, señor Costa y Borrás, era cardenal *in pectore* de la Iglesia española, y su elección estaba ofrecida solemnemente al gobierno de S. M.

Por la dirección de Estancadas se ha expedido una circular encargando á los agentes de la autoridad, á quienes compete que redoblen su vigilancia para evitar que algunas empresas de crédito y

(316)

que un terrible peligro os amenaza á todos!... Que puede significar esto! Será una verdad ó solo una tentativa para inquietarnos y turbar nuestro reposo? Apenas hemos venido al monstruo de la calumnia, cuando se forma sobre nuestra cabeza una cueva borrasca! Sin duda será una conjuración que tenga por único objeto la pérdida de la reina ó su martirio tal vez. Su hijo Clodomir es cristiano, y también estará sentenciado con ella... No os fieis ni aun de los guardias, ha dicho el desconocido. Los que están encargados de nuestra defensa serán acaso los mismos enemigos que tengamos que temer? Deberemos huir? Pero por una sola advertencia que quizá sea falsa y dada por un traidor, dejaré solo, de noche y secretamente, este palacio con la reina? Qué triunfo para la calumnia! Ah! no, no, si la muerte debe alcanzarnos, que nuestra tumba no esté deshonrada con la apariencia de un infame crimen... Arrebataré á Clodomir, y me iré con él adonde está el rey? Y que será entonces de la princesa cris-

(317)

tiana? La dejaré sola en poder de los paganos ávidos de venganza? Dios mío, qué hacer?

Despues de haber permanecido algunos instantes abismado en silenciosa meditación, continuó con tono menos inquieto:

—Nada extraordinario observo en palacio; los soldados esperan tranquilamente en el peristilo la hora en que les toque hablar en voz baja. Si sus miradas no descubren la menor agitación. No se asesina á una reina sin que se turbe el corazón mientras se espera la hora de tan horrible atentado. La tranquilidad reina por todas partes; las gentes que aun no se han acostado, andan de un lado para otro sin acercarse y buscar la oscuridad, ni tampoco he oído á nadie hablar en voz baja. Si es verdad que nos amenaza algún peligro, no será esta noche seguramente. Mañana, así que aparezca la Aurora, iré á consultar al obispo Principius, y á concertar con él el medio de separar de aquí á la reina y Clodomir, y de ponerles

(320)

Y diciendo esto, alargó al galorromano un pergamino del que pendía un sello.

—Hé aquí el mensaje del rey, dijo.

Aureliano desarrolló el pergamino, y dirigió la vista á los caracteres rúnicos que cubrían una parte de él. Apenas hubo leído algunas palabras, cuando todos sus miembros se estremecieron, espresando sus ojos gran sorpresa. A medida que proseguía su lectura, su emoción se hacia mas viva, y bien pronto cubrió su rostro la palidez de la muerte, y tembó; sus cabellos se erizaron, y como si la vida le hubiera abandonado, quedó inmóvil y callado con la vista fija en el fatal escrito aun despues de haberle leído segunda vez.

Acercóse á la luz y examinó el sello con ojos vidriosos mientras el pergamino se movía en sus manos agitado por el temblor febril que le asaltaba. Por algún tiempo permaneció con la cabeza inclinada, abismado en una profunda preocupación, procurando con dolor-

(313)

ra el aprovisionamiento del ejército, y desde el amanecer apenas habia tenido tiempo mas que para tomar algún alimento que dispuso de llevaran á los mismos almacenes de viveres. Probablemente habria procurado que el aumento de trabajo fuese una razón para permanecer lejos de palacio todo lo posible; pero habiendo caído ya la tarde hacia tiempo, le fué preciso volver á su morada.

Estaba ya oscuro cuando dejó los almacenes, y abrumado de fatiga se encaminó á ella por las calles solitarias de Soissons.

Legado al Forum, detuvo poco á poco el paso, y aun alguna vez se detuvo irresoluto como si se aproximase con pena al sitio donde moraba Clotilde.

De repente se estremeció sobresaltado al oír que una voz mi teriosa pronunciaba á su oído su nombre con un tono extraño.

Entre las tinieblas distinguió como una sombra negra, y en la forma de

mercantiles dejen de emplear en los documentos de giro los sellos que previene el real decreto de 12 de setiembre de 1861, como parece lo verifican hoy algunas con perjuicio del Erario. Esta circular ha sido comunicada á los ministerios de Fomento y Gobernacion para que éstos la trascriban á los directores, comisarios gerentes y delegados de todas las empresas á quienes hace referencia.

Para la construccion del *Ictineo* del señor Monturiol, se han recaudado ya en la Habana sesenta mil duros próximamente.

Las muchachas de Loizaga bajaron dias pasados muy asustadas del monte adonde habian ido por los ganados, diciendo que habian corrido tras ellas dos hombres de mala traza, uno de ellos con barbas que le bajaban hasta el pecho. Al dia siguiente bajó del mismo monte un hombre de barba rubia y prolongada, y despues de pedir pan y vino en la taberna, se escondió tras de un seto cercano. Los mozos de la aldea fueron allá y le interrogaron. Como sus contestaciones les pareciesen sospechosas y dijese que no tenia cédula de vecindad, lo llevaron á Sopuerta y le entregaron á la Guardia civil de aquel puesto que le encerró en la cárcel, pero logró fugarse sin que hasta la fecha haya sido habido. Dicen que era hombre de buenas maneras, y no parecia por su aspecto que perteneciese á la clase trabajadora.

El 15 tuvo la honra de ofrecer sus respetos á S. M., el Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, principe de Santa Lucia, y que por tanto tiempo ha desempeñado la representacion de España cerca del Rey de las Dos Sicilias.

A ser ciertas las noticias de la *Epoca* hasta que el archiduque Maximiliano no haya llegado á Méjico no vendrá á España el representante del nuevo imperio, que como es sabido, se encuentra en Europa.

Dicese que la comision nombrada en el Senado para examinar la ley de imprenta, tiene el propósito firmísimo de no retardar la presentacion de su dictámen á la alta Cámara.

Dice un periódico que una vez aprobado por las Cortes el proyecto de que se ha dado cuenta al Senado sobre la naturalizacion de españoles en América, irá el señor Albistur á la República argentina.

Por real órden de 13 del actual ha sido aprobada la subasta celebrada el 29 de marzo último, declarando adjudicada á D. Eugenio de Abella, como autor de la proposicion mas ventajosa, la concesion del ferrocarril de Espiel y Balmes al castillo de Almorochon, con la subvencion de 14 millones de rs. en metálico, ó su equivalente en obligaciones del Estado por ferro-carriles para toda la línea.

Se han concedido las pensiones vacantes de la cruz de San Hermenegido, con 6000 rs. al mariscal de campo, en situacion de cuartel, D. Ramon Augés; con 2750 rs., al teniente coronel don Remigio de Búrgos, gobernador del castillo de los

Santos Reyes del Morro de la Habana; y de 1500 rs. al coronel de caballeria retirado D. Francisco Martin, y al teniente coronel D. José Alonso de Armiño y capitán D. José Sorevilla.

Por la Administracion del Correo central se anuncia que, suprimidas por la Direccion general de Postas de la Gran Bretaña las expediciones de la línea postal marítima, establecida en Agosto de 1863 entre Galway y el continente americano, la correspondencia para el Canadá, Terranova y Estados- Unidos, saldrá de esta corte todos los lunes; debiendo ser franqueada previamente el respecto de cuatro reales por cada cuatro adarmes de peso ó fraccion de ellos.

Las secciones del Congreso han nombrado el 16 para la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley para la negociacion de pagarés de bienes nacionales, á los Sres. Gener, Ardanaz, Coello, Bernald, Camacho, Auriolos y Uragon, candidatos todos del gobierno.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Berlín, 15.—Dos vapores de guerra escoltando trasportes con pabellon inglés, han entrado en la bahía de Horrup en la isla de Aelsen.

Londres, 15.—Mr. Hennesoy ha presentado una mocion pidiendo que no se reconozca ya la soberania de Rusia en Polonia.

Hamburgo, 15.—Vapores de guerra con bandera inglesa han llegado al estrecho de Horrup, sito entre la costa del ducado de Schleswig y la isla de Aelsen.

Paris, 16 (por la mañana).—El emperador Maximiliano ha dado un decreto creando el gran libro de la Deuda, y ha decretado ademas empréstitos pagaderos á seis meses vencidos.

Londres, 16.—Garibaldi ha asistido anoche á un gran banquete que le ha ofrecido lord Palmerston. A dicho banquete han asistido los consejeros de la reina Victoria y otros personajes importantes; ha habido despues grande y brillantísima recepcion.

Trieste, 16.—El emperador Maximiliano ha dirigido varias cartas de despedida, y entre ellas una al emperador Napoleon.

Londres, 16.—Garibaldi come esta noche en casa de lord Palmerston.

Se hace una suscripcion para ofrecerle la propiedad de una finca que valga 50.000 libras esterlinas, ó sean cinco millones de reales próximamente.

Paris, 16 (por la tarde).—El periódico el *«Correo del domingo»* asegura que Prusia acepta por fin la proposicion del gobierno frances relativa al sufragio universal para el arreglo definitivo de la cuestion de los Ducados.

Paris, 16 (por la mañana).—*«El Monitor»* publica hoy el tratado recientemente concluido con España.

El emperador Maximiliano ha instituido por decreto imperial, con fecha 14 del presente, una Comision de Hacienda que tendrá su residencia en Paris y seguirá las operaciones del empréstito mejicano.

Lord Clarendon saldrá el lunes por la noche para volver á Inglaterra.

Se asegura que los dos gobiernos se han puesto de acuerdo en todas las cuestiones que serán debatidas en la Conferencia de Londres.

Por despacho telegráfico se sabe que

Su Santidad ha reconocido como emperador de Méjico á Maximiliano I.

El viaje de Garibaldi á Inglaterra no se limitará á visitar á Londres, sino que tambien irá á otras muchas ciudades del Reino Unido. Ya ha aceptado la invitacion que le han hecho Glasgow y otras ciudades de Escocia.

En el arsenal de Trieste se estan construyendo dos fragatas blindadas, con las cuales serán ya cinco las que cuente la marina de guerra austriaca.

Los prusianos activarán cuanto puedan los trabajos del sitio de Duppel, á fin de tomar la plaza antes de que se reuna la Conferencia y pueda ajustarse un armisticio. Acaban de poner en batería cuarenta y dos piezas en la segunda paralela, y aunque á medida que se aproximan á los reductos pierden mas gente, es lo cierto que su armamento, y especialmente su artillería es muy superior á la de los dinamarqueses. Los trabajos de sitio, el mal tiempo y la influencia de la primavera causan muchas bajas entre los sitiadores, y se gradúan en un 11 por 100 el número de enfermos.

La *Gaceta de Viena* asegura que el pacto de familia celebrado entre el emperador de Austria y su hermano el de Méjico se irá comunicado á las Cámaras. El mismo periódico asegura que la renuncia hecha por el emperador de Méjico de sus derechos á la corona austriaca, no depende de la duracion del Imperio mejicano, y que bajo este punto de vista es absoluta.

Las relaciones entre el gobierno de los Principados danubianos y el de Rusia, que eran poco satisfactorias, están hoy próximas á romperse. El embajador ruso ha pedido al principe Couza que destituya á los ministros, y el príncipe se ha negado terminantemente á acceder á esta pretension. Créese que el gobierno ruso retirará á su representante.

La salud del Papa continúa mejorando. La herida que se le practicó en la pierna enferma para dar salida á los humores, está todavía abierta y le causa algun dolor; pero los facultativos esperan que trasladado el Pontífice á Porto d'Anzio, pronto quedará completamente restablecido.

En Lisboa se cometen con tal frecuencia los atentados contra la propiedad y contra la vida, que ha sido necesario interpetar al gobierno en las Cámaras para que establezca una policía capaz de destruir el mal persiguiendo sin descanso á los criminales autores de tantos desmanes.

Circula en Paris el rumor de que las cortes de Paris, San Petersburgo y Londres, se han puesto de acuerdo para dar una solucion al conflicto dano-alemán, que consista en dar á Alemania el Holstein y la parte del Sur del Schleswig, y á Dinamarca la parte del Norte de este último Ducado; dividiéndole por la línea de fortificaciones del Dannewirke para que esta quede de frontera. Se ignora si aceptarán este arreglo las potencias interesadas.

Entre los decretos sobre Hacienda da-

dos por el emperador Maximiliano se cuenta el que arregla la suerte de los bonos ingleses de 1861. Esta deuda se inscribirá en el gran libro de la deuda mejicana, y los 21 cupones correspondientes á los intereses semestrales de 1854 hasta el día, que no han sido pagados, se convertirán en nuevos títulos de deuda exterior consolidada, que se emitirán al 60 por 100.

El joven rey de Baviera Luis II va á contraer matrimonio con una hija del archiduque Alberto de Austria.

Parece que en la corte austriaca existe un partido contrario á la aceptacion de la corona de Méjico por el príncipe Maximiliano, y que hasta última hora ha puesto todos los obstáculos á la realizacion de este suceso.

El gobierno francés considera como completamente arreglada la cuestion del Istmo de Suez, y al efecto ha decidido crear en esta última poblacion un consulado con todas sus dependencias.

El gobierno frances se ocupa en estos momentos en generalizar el uso del telégrafo, construyendo líneas que unan á mas de nueve mil poblaciones.

El telégrafo nos anuncia que Garibaldi asistió el 16 á un banquete que le dió lord Palmerston. El lunes comeria con lord Claricarde, el martes con Mr. Gladstone, y el miércoles con el conde Russell. El sábado siguiente saldrá de Londres para Bristol. Dicese en Londres, que ha rehusado hacer una visita oficial al embajador de Italia, pero que en cambio ha visitado á Mr. Stansfeld, ministro dimisionario por sospechas de complicidad en las conspiraciones de Mazzini.

La ascension del gran globo de Godar en Paris no ha podido verificarse por tropezar con dificultades invencibles al querer llenar de aire caliente este inmenso montgolfier. El numeroso público que habia acudido á presenciar la ascension, dió marcadas muestras de su descontento al ver burladas sus esperanzas.

Alarma al gobierno austriaco la situacion de los Principados Danubianos. El gabinete de Viena desearia que tropas turcas amparasen este país para evitar que intervenga Rusia.

Garibaldi, despues de visitar á Inglaterra, irá á Bélgica.

Han llegado á Londres 12 buques cargados de algodón de los Estados confederados que lograron atravesar el bloqueo. Tambien han llegado al mismo punto grandes cantidades de algodón de la India y China.

Se asegura que el mariscal Conrobert, jefe del distrito militar cuya capital es Lyon, y que está fronterizo al reino de Italia, ha ido hace poco á Paris para manifestar al emperador, que segun sus observaciones, el gobierno de Turin puede verse arrastrado en breve por el partido de accion; pues la precaria situacion de la Hacienda no le permite continuar el *statu quo*, y que la paz de Europa puede verse mas fácilmente turbada por acontecimientos que ocurran en el Mediodía, que por los que suceden en el Norte.

La *France* insiste en asegurar que el emperador Napoleon no ha contraido compromiso alguno para dejar en Méjico, por tiempo determinado, todo ó parte del ejército de ocupacion. Segun dicho periódico, este volverá á Francia á medida que el estado del país que hoy ocupa lo permita.

Las personas que mas han influido para que el archiduque Maximiliano tomara una resolucion definitiva en el último conflicto han sido la archiduquesa Carlota, conforme con los consejos que le habia dado su padre el rey de Bélgica, e general Frossard y el presidente de la diputacion mejicana Sr. Gutierrez Estrada.

El *Gran Oriental* es el buque destinado para la colocacion del cable telegráfico entre Inglaterra y América, por la retribucion de cinco millones de reales.

Se cita el nombre de una dama, Elizabeth Garret, como la primera que recientemente, despues de haber sufrido un exámen, se la ha autorizado para ejercer la medicina.

Gaceta.

—Estamos bien.—Un amigo nuestro ha recibido una carta con la firma del bandido Jordan en la que le pide una respetable cantidad que ha de entregarle en el camino de esta capital á Málaga un hombre con determinadas señas. Nuestro amigo ha acudido segun parece á la autoridad que sin duda habrá tomado las disposiciones oportunas para el castigo de este hombre funesto, ¿Hasta cuando va á tener nuestra provincia el triste privilegio de verse favorecida por esta clase de seres?

—Operacion trabajosa.—La baja que ayer anunciamos del precio del pan no fué general ni igual en todos los hornos. Eso prueba que la operacion es grave y ofrece serias dificultades. Hoy sin embargo cremos que todos los consumidores disfrutará ya de igual beneficio.

—El vigia.—El Solar de las Vallecitas—va á ser teatro madrileño.—En hablando de solares—en Córdoba... me estremezco.

—Agua.—Ayer en vista de la lluvia decia un chusco que el agua se habia abonado entre nosotros. Efectivamente: hasta aqui el abono ha sido útil pero ya empieza á representar una cantidad negativa.

—Sobre-vino.—En la mañana de ayer promovieron dos hombres un gran escándalo en la calle del Ayuntamiento. El móvil de esta cuestion era el célebre zumo de la uva y fué terminada por la presencia de un municipal, que llegó á tiempo para impedir que el asunto pasara á vias de hecho.

—Buena medida.—Hace algunos dias que se estaban espediendo en esta capital, con general estradeza, unos pañuelos, de mala calidad y de poco precio, en cuyo centro se veian estampadas la imagen de Nra. Sra. de la Concepcion, San Gabriel, San Rafael y otros santos que la Iglesia venera. No sabemos si desgraciadamente habia quien comprase estos pañuelos, sin duda para dedicarlos al uso á que generalmente se destinan estas prendas, que no es por cierto el mas decoroso, ni el mas conveniente á el culto que se debe á aquellas imágenes; pero para prevenir este caso y que no se pudiera

(314)

aquella aparicion imprevista que le habia hecho palidecer, observó por su trenza flotante que era un guerrero.

—Qué quieres? le preguntó.

—Señor, le respondió el interpelado con una voz casi imperceptible, arriesgo un aviso que me costaría la vida si fuera sorprendido. Sois demasiado imprudente en andar solo en las tinieblas de la noche. Se ha resuelto mataros, y os digo por lo tanto, que debéis precaveros... Vigilando con extraordinaria solicitud á la reina y á su hijo; porque á todos os amenaza un gran peligro. No os fieis ni aun de los guardias.

—A la reina y su hijo?... Quiéres? murmuró el galo-romano.

—Silencio! dijo en voz baja el soldado, que viene aqui uno de mis compañeros. Adios! no me conocéis.

Dichas estas palabras se alejó con precaucion por la oscuridad.

Aureliano quedó por algunos instantes como petrificado en medio del Forum, y despues se apresuró á ganar el palacio haciendo que le abriera

(319)

nocturno, cuando se alzó la colgadura de la puerta, y acercándose el comandante de la guardia le dijo:

—Señor acaba de llegar un mensajero de parte del rey, que trae una comunicacion urgente para vos y desea ser admitido al instante á vuestra presencia.

—Que venga! respondió Aureliano.

El mensajero apareció inmediatamente. Era un guerrero que jadeaba de fatiga enjugaba el sudor que cubria su encendida frente; su cabellera estaba despeluzada, y sus vestidos en desórden y cubiertos de polvo y tierra.

Buscando con ambas manos en su jubon, dijo falto de aliento:

—Una flecha no hubiera andado mas ligera que yo; pero así estoy de destronado y falto de fuerzas. El rey, nuestro señor, me ha prometido el mando de cincuenta frameas si cumplia mi mision á su placer, y vos, señor, atestigüareis que yo y mi caballo hemos puesto cuanto ha estado de nuestra parte.....

(318)

en seguridad hasta que el rey mismo decida.

Levantóse, fué á la pared y descolgó una ancha capa que se echó sobre los hombros y entre cuyos pliegues se envolvió.

—Casi sucumbo al cansancio, dijo; tal vez me falten fuerzas para velar toda la noche al aire libre.

Frotóse sin embargo vivamente la frente y los ojos, y dijo con resolucion:

—Ah! Clotilde y Clodomir, vuestra vida está amenazada y mis ojos rehusarán velar por vuestra seguridad? No, no, dormid en paz; que ningun presentimiento molesto turbe vuestro reposo: Aureliano os protegerá.

En el momento en que se dirijia á la puerta para dejar el cuartel, oyó de repente resonar en el Forum el ruido del paso de un caballo que, lanzado al gran galope se acercaba cada vez mas al palacio, á cuya puerta se detuvo.

Apenas tuvo tiempo para preguntarse que podría significar aquel mensaje

(315)

la puerta el comandante de la guardia.

Al entrar echó una mirada pesquisidora por el cuerpo de guardia y como de costumbre vió en él algunos hombres que dormian con la cabeza apoyada en la mesa, mientras otros jugaban á los dados ó estaban tendidos en los bancos inmóviles y sin hacer nada. Dejó aquel sitio, atravesó todos los pasillos del palacio, y mientras andaba echó una mirada al cuarto de la reina, á quien vió de lejos sentada al lado de María. Despues bajó al patio central y aplicó el oido á todas las puertas, aun á las de las cuadras, y en ninguna parte observó nada de extraordinario; todo estaba tranquilo y sosegado.

Volvió algo mas repuesto á la parte anterior del palacio, y entró en su cuarto, donde se dejó caer en un asiento dando un suspiro de ansiedad y cansancio.

Y repitiendo tristemente la advertencia del soldado, dijo:

Vijilad por la reina y su hijo; por-

alegrar ignorancia, nuestro Excmo. á Ilmo. Prelado, celoso como siempre en el desempeño de su delicado ministerio, publicó en seis del corriente un saludable edicto prohibiendo el uso de estos pañuelos...

—Pero no?...—Las cubetas urinarias—están casi todas llenas:—buena mejora tenemos—con las dichas cubetas!

—Buen caldo.—En la noche del último lunes fueron robadas de la posesion llamada Hacendilla de Baena siete gallinas...

—La Amistad cordobesa.—En esta sociedad se está ensayando para ejecutarla a la mayor brevedad la preciosa comedia «La Batelera de Pasages.»

—Veremos.—Aunque ya se han empezado a colocar las tiendas para la próxima feria no podemos juzgar si se realizarán las mejoras indicadas.

—Al río.—En la tarde de anteaer se arañaron á su gusto dos hijas de Eva en el paso de la Rivera, acompañando la accion con la coleccion de dicterios que tienen reservados para estos casos.

—Aquí hay de eso.—Saldrá en Madrid un periódico—titulado la Mentira:—si se publicara en Córdoba,—¡qué buenas cosas diria!

—A los dueños.—El juzgado de la izquierda de esta capital convoca á los que se crean con derecho á dos relojes sabonetas de oro que han sido ocupados á Francisco Olmedo á quien se siguió causa por hurto.

—Uno menos.—Ha dejado de publicarse en la corte El Bien público periódico político. Este es el mundo.

—En un album.—¿Qué buscas libro?—Armonías.—¿Qué quieres de mí?—Una trova.—¿De quién eres?—De una niña.—¿Será ella?—Muy hermosa.—¿Blanca?—Como la azucena.—¿Modesta?—Cual la viola.—¿Sus ojos?—Como dos soles.—¿Te dijo su nombre?—Rosa.—¿Vive el cielo?—vuelve y dila—que ya no escribo en tus ojos, porque en el libro de un ángel, —solo Dios su pluma posó!...

—Jurisprudencia.—En la «Gaceta» del sábado 16 se publica una sentencia del Supremo Tribunal de justicia resolviendo á favor de D. José Baena y Diaz el recurso de injusticia notoria que dedujo en el ruidoso pleito que ha seguido en esta capital contra la quiebra de don Amador Jover é hijos.

—Adelante.—Ya han salido de Madrid los ingenieros encargados del replanteo de los trabajos de la via férrea de Belmez al castillo de Almorchon.

—Suma y sigue.—En una de las últimas noches unos desconocidos robaron tres caballerías en el cortijo llamado Islas de Santaella.

—Transeat.—Algeciras ha sido la favorecida con el premio mayor del sorteo de la loteria del día 15. Por sabido se calla que Córdoba tratándose de los premios mayores ha sido de los pueblos llamados pero no de los escogidos.

—Vacante.—Se halla en tal estado en la facultad de Filosofia y Letras, una categoría de término, la cual ha de proveerse por concurso entre los catedráticos de ascenso de la misma facultad que reúnan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes.

—Ferro-carriles andaluces.—

Se ha concluido el trazado de la línea férrea de Granada, desde Antequera á Archidona. Parece que se va á proceder á la adjudicacion, para que en breve comiencen los trabajos.

—Mañanas.—Las mañanitas de abril son dulcitas de dormir, dicen algunos, y aunque nosotros no estamos muy lejos de creerlo así, confesamos, sin embargo, que las mañanas de la primavera son hermosas para pasear, gozando del bello espectáculo de la naturaleza...

Nace con nuevos primores de las flores la estacion; y con mas bellos colores tambien renacen las flores que brotan del corazon.

—Subasta.—El 24 del actual, 1.º y 8 de mayo próximo se subasta en Doña Mencía el arbitrio de pesos y medidas por el inmediato año económico.

—Industria minera.—Se ha acordado el reconocimiento y demarcacion en su caso de la mina llamada Nuestra Señora de los Reyes, sita en el cerro del Caballo, término de Hornachuelos.

—No despierto.—Soñando vivo, que sueña—sin comprenderlo tambien—la humanidad toda entera—que tan despierta se cree.

Yo he soñado largos años—y sigo á mi instinto fiel—con las quimeras de antaño—que no aciertó á repeler.

¿Y qué mal hay en soñar?—antes creo que haya bien!—¡oh! cuántas veces el sueño—lamba de amarguras fué!

¿Qué sucede hoy en el mundo?—¿Qué hay de realidad en él?—que todos viven soñando—desde el labriego hasta el rey.

Hoy el que empuña la azada—en su mente insana ve—que el prado ageno que labra—ha de ser suyo despues.

Dura este sueño y le sigue—sin que ose apartarse de él,—porque es muy dulce soñar—en cosas que no han ser.

Sueña el cortesano altivo—con la privanza tambien,—si muy despiertos los ojos—¡Ornida la sensatez!

Si pues soñar es preciso—en este mundo cruel—doña entre garfios y harpones

—el alma presa se vé,—mientras sea tan feliz—que pueda el sueño escoger,—sonaré en un amor santo—para ir al cielo con él.

—Testamento original.—Entre los testamentos extravagantes de que hay noticia, uno de los mas originales es el que otorgó Luis Cartucio, juez de Palau, del que vamos á transcribir las principales cláusulas.

1.º Prohibo que despues de mi muerte se entapice mi casa con paños negros: quiero que cuantos acompañen mi entierro vayan vestidos de verde.

2.º Mando que se junten todos los violines, flautas, tambores y demas instrumentos músicos que se encuentren en la ciudad, para acompañarme á mi último asilo.

3.º Instituyo por mi único y universal heredero al que se ria con mas gana en mi entierro.

Jamás se vió ninguno que presentase un aspecto tan extraordinario, pues se veía á todos los parientes del difunto esforzándose á reir con tanto empeño como el que forman ciertos herederos de entre nosotros para aparentar que lloran.

—Vengan.—Se van á remitir muy en breve á todas las capitales de provincia algunas cantidades de los cigarros de regalia clases Principe Alfonso, brevas y Lóndres cilindrados de los que, segun dignos hace tiempo habia traído el gobierno. La espendicion podrá hacerse por cajas de á 100 cigarras y á menudeo.

—El toreo.—Aplauda «El Porvenir» de Sevilla la costumbre nuevamente introducida en aquella plaza, y antigua en la de Córdoba de jugar tan solo seis toros fundándose en que de esa manera se les dá mas juego y se concluye la funcion á una hora mas cómoda. Todo eso está muy bien si al bajar el número de toros se bajado tambien el precio. Lo demás habrá sido mirar la empresa por su bien antes que por el del público.

—A los sordos.—M. Lefèvre Durulle refiere en un folleto de medicina, que hace poco tiempo tuvo la humorada de bajar al fondo del Sena en una campana de buzo, que contenia el aire comprimido á dos atmósferas y media, y quedó muy sorprendido al notar, despues de haber experimentado un malestar durante algunos minutos que su sordura habia desaparecido por completo. Este fenómeno

duró mientras M. Lefèvre permaneció dentro de la campana, y aun cuatro ó cinco minutos despues de haber salido. El ingeniero que se hallaba allí refirió entonces á M. Lefèvre que cuando estuvo ocupado en la construccion del puente de Kehl, sobre el Rhin, dos obreros sordos habian experimentado el mismo fenómeno y se habian curado completamente al cabo de treinta y dos dias.

—Última hora.—Anoche corrian muy malas noticias taumáticas de Sevilla, pues se anunciaba la cojida de un célebre espada. Sin seguros pormenores no queremos aventurar fatales nuevas.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—Sta. Inés de Monte-Pulciano, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Andrés.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, á petición de D. Juan de la Cruz Calzadilla y D.ª Francisca Carrasco, ha concedido tres dias de jubileo extraordinario, en la iglesia parroquial de San Juan y todos Santos los dias 22 y 23 por el alma de D.ª Francisca Obrero, y el 24 por todos los difuntos de los suplicantes.

—Todos los viernes del año habrá ejercicios de Via-Sacra en la iglesia de Capuchinos, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para el jueves.

Se pondrá en escena á beneficio de D. Bernabé Blanco, primer barba de la compañía, el drama nuevo en esta ciudad, en tres actos, titulado, Jorge el mulato ó el hijo de la negra Noemi.—Y la graciosísima tragedia de costumbres italianas en dos actos: El Parto de los montes.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografia del DIABLO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercedes.

BOLETA DE MADRID. Cotizacion oficial del 9. Consolidado 52-45 c. Diferido 48-80. Deuda amortizable de primera clase 54-00. Id. de segunda 32 00. Id. del personal 27 65. Acciones del Banco de España 203-50.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 18 de Abril á igual hora del 19. Trigo 180 fanegas de 50 á 54 112 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58. Jabon blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 135. Aceite de 00 á 51.

GRANADA. Trigo de 55 á 63. Cebada de 33 á 36. Habas de 50 á 53.

MALAGA. Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.

JEREZ. Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 44 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAJEN. Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 21 rs. 64 centimos.

Biherencias.

Barco y Medialda. Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 356. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del día, entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoriana. Salen para Madrid los dias impares á las 4 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuestá de Lujan.

La Castellana. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería núm. 1.º.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Pirinque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Pielato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. DEM. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE Manuel Gutierrez. SANTA RULA Juan Castellano. Posada del Toro.

OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla, POZOBLANCO Juan Colchero.

PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustin Robles y Juan Castellero. ECILJA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro.

OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madres.

MONTORO Francisco de Luque. ECILJA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio, CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez.

Posada del Potro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO Hedefonso Caballero.

VISO José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCER José Maria Valera y Francisco Ven-

Posada de Sta. Marta. FUENTEBLANCO Miguel Sanz y Joaquin Berzante. P. Uco. Cteoilio Arenas.

Posada de las Yerbias: ADAMUZ Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCER Francisco Rodriguez. VALENZUELA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arcona.

Posada de la Paja. PUERTO Antonio Aguilera. PUENTE GRNLL Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Chasquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECILJA Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas, Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

INTERESANTE. Se avisa a las personas que se hayan retratado en el gabinete fotografico del Sr. Janor, difunto, y quieran obtener nuevas reproducciones o que se les conserven sus negativos, acudan a casa de su sucesor Rodriguez, calle de las Campanas número 6, que como tal, es el propietario de sus máquinas fotograficas y negativos, y se ocupará de ellos con toda puntualidad y perfección. — Teniendo que ausentarse de esta capital en fin de Junio próximo, lo pone en conocimiento de dichos señores por si durante este tiempo desearan obtener sus retratos cuyos originales conserva.

Almanaque enciclopédico. El que D. Manuel Torrijos acaba de publicar es una obra que la creemos necesaria lo mismo al comerciante que al industrial, al cabeza de familia como a los jóvenes de ambos sexos, y así no titubeamos en recomendar su adquisición a toda clase de personas, seguros de que les hacemos un servicio.

Es una colección de curiosidades tan completa y de tanto interés, que difícilmente habrá otro libro que le iguale.

Aquí se comprende la extraordinaria acogida que el público le ha dispensado (en el pasado año se hicieron tres ediciones), pues no de otro modo se venden en España y en tan corto tiempo, los muchos miles de ejemplares que a esta fecha se han expandido.

El precio es muy insignificante en comparación de su volumen y sobre todo de su mérito, pues consta de un grueso tomo de mas de 400 páginas en 4.º mayor de letra muy compacta, é ilustrado con profusion de grabados que nada dejan que desear.

Se vende a 22 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Venta. En la villa de Adamuz se vende una casa calle de Mesones número 61, con su bodega para aceite, 15 tinajas de cabida cada una de 50 arrobas y una de 25, con su buena cuadra, cocina, tres habitaciones bajas, pajar y cámaras para grano. La persona que le acomode podrá pasar a tatarla con D. Juan Brouet, calle de Ayuntamiento. Se arrienda desde el día en esta ciudad un gran portal, independiente de la casa calle del Baño, en S. Pedro número 3 con catorce varas y media de largo.

A los propietarios, municipios y corporaciones. Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Madrid, el pintor y revocador D. Benito Rodríguez, quien ofrece sus servicios facultativos en el arte de estucos, fachadas, tanto de brillo como al fresco. Igualmente toda clase de pintado en salas y gabinetes al temple, óleo, imitaciones de maderas, jaspes, brocados, rotulaciones de lujo, adornos, etc. Las personas que deseen servirse de él pueden avisar calle de Carnicerías número 7.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal, situada en la plazuela de San Pedro con el número 2, recientemente obrada, bien acomodada, acristalada y empapelada, con un jardín bastante capaz en la parte interior, y en la exterior un patio grande con dos cocheras, cuarto de aseo, portera, alacena, cuartos para quince caballerías, pajar y graneros y todas las demás oficinas necesarias para una casa bien acondicionada. La persona a quien pueda convenirle podrá pasar a verla de las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, avisando con alguna anticipación, y en cuya hora podrá tratar de su ajuste con sus dueños que habitan en la misma.

Venta. La de un carruaje con cuatro asientos, de medio uso, con lanza y limoneras. Para verlo y tratar en la fábrica de materiales de construcción denominada Vista Alegre.

Arrendamiento. En sitio muy centrado de esta capital y para desde S. Juan en adelante se arrienda un piso entresuelo, con unas habitaciones altas y jardín si se deseara, formando todo un cuerpo de casa completamente independiente. También se arrienda una cubierta de bastante capacidad. Calle de Marmol de Baulelos número 13, darán razon.

Enajenación. Se enajena a voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite llamada de Aguas, situada en la cañada de Benavente, término de la ciudad de Montilla, compuesta de 3254 pes y otros varios arboles frutales y una aranzada y cuarta de vinya, y el lagar nombrado de Salinas, a corta distancia de dicha hacienda en el mismo término, con diez aranzadas y tercia de vinya, unos 1400 olivos y algunos otros arboles frutales, ambas fincas con buenos caseríos; para su adquisición podrá tratarse con D. Manuel Delgado, vecino de esta capital plazuela de las Bulas número 3.

Colocación. Diego Muñoz, soltero, de edad de 28 años solicita una casa en donde servir. En el despacho de este periódico darán razon.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa número 34 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Arco, y se venden los restos de maderas procedentes del almacén que por muchos años ha existido en dicha casa. La persona a quien pueda convenir podrá avisarse con su dueño, que vive en la misma.

Perdida. De la casa número 29 calle de Isabel 2.ª (antes Puerta Nueva) se ha extraviado una perrita blanca americana con manchas color de canela. La persona que indique su paradero será gratificada en dicha casa.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

INYECCION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal. En París, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarios generales en Cadix, Srs Tacconnet y C.ª, calle de San-Francisco, 43.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO IODADO. Según los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este Jarabe cumple, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y el blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ni los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia a los niños sujetos a los humores ó a los infartos de las glándulas. — El Dr. Cazeneuve, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre. Depósito general en París, en casa de GRIMAUDT y C.ª, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO. ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), número 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una oja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecer obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que ocenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticación, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa, y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y determinar sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

LA PENINSULAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1863. Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95,547,068. Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.— Idem en la segunda 54, 39 por 100. Las fincas enajenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete. Tiene en construcción ó próximas a comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de Lecar; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla. Además de las adquisiciones hechas para una población de terreno muy próxima a la corte, y de terrenos para edificar casas en los paises principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes. Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones a particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos. Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonáticas número 44 donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan.

INTERESANTE. En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, número 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, garacas, soconusco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán a precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el porroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditada dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene a la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 a los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiendo que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la población así como a los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

LOS POMPEYOS. Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes ama de la Compañía) número 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

W. S. ET C. H. THOMSON. LONDRES. EXIGIR LA MARCA THOMSON. Los que no la tengan son imitados. 30-26 THOMSON FRERES, PARIS. CÉLEBRES AHUECADORES AMERICANOS. HAN OBTENIDO LA MEDALLA ÚNICA, EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES DE 1862.

Arrendamiento. Para la próxima feria se hace de una casa amueblada ó habitaciones, como se quiera, en las Tendillas número 3; en la misma darán razon. 4-4
Arrendamiento. Desde San Juan se arriendan dos alios en la Rivera número 27, que caen a la calle de Mucho Trigo. 4-4
Herraduras. Perfección, velocidad y economía. Estos tres extremos son los que abraza la fábrica que para forjar herraduras por presión tienen establecida en Málaga los señores Mezquita y compañía. En dicha fábrica se encuentra un brillante surtido en todas sus clases y tamaños con un traspuntado y embutido no conocido hasta el día. 6-3
Perdida. En la mañana de ayer se han extraviado unos gemelos desde la calle de Letrados a la de Carreteras casa número 37. Se suplica a la persona que los hubiese encontrado se sirva entregarlos en dicha casa y se le gratificará. 4-3
BAÑOS de Alhama de Granada. Para mayor comodidad de los enfermos se ha establecido un carruaje que hace viaje entre semana desde Loja a dichos baños y vice-versa, dirigiéndolos de tal modo que todos los Jueves sale infaliblemente de Loja. Precios. Berlina 25 rs. por asiento. Interior 20. Arrobas 3 rs. una. En el establecimiento de baños hay una buena fonda servida por el mismo dueño, que tan complacidos dejó a sus huéspedes en las dos últimas temporadas. También hay camas y otros útiles de primera necesidad. 10-3
Subarriendo. Desde S. Juan próximo en adelante el de la casa número 6 calle de las Campanas, acristalada, con buena cuadra y muchas y cómodas habitaciones. En la misma darán razon. 4-3
Prodigios para la tos y constipados. — Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é imbeterradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz, los Sres. Predicadores y Cantores; para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contrasena; su precio un real. Único depósito en esta ciudad, establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento número 40.
Amor de madre. Novela basada sobre el argumento del drama del mismo título. Formará un tomo de unas 500 páginas, repartido por entregas a «medio real.» Se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba.»
Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 1.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonáticas número 7.
Venta y arrendamiento de CASAS. Se vende una casa número 142 en la calle de S. Fernando y la tienda de comestibles que hay en ella; tambien se vende otra casa número 66 en las Costanillas. Se arrienda desde S. Juan la casa número 2 calle nueva de Consolación, inmediato a las Cinco calles, acristalada. Otra número 44 calle Principe Alfonso (antes de Isabel II) acristalada. Otra número 2 calle de Lucano esquina a la Cruz del Rastro; y otra número 29 en la misma calle de Lucano. Las dos primeras que se venden y las cuatro que se arriendan se tratarán en la calle de Almonas número 57.
Atahudes. En la calle del Realejo número 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes. Una caja forrada de betulido de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro alabones, 320 rs. Una id. forrada con betulido de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon a dedo de ancho, con cerraja, 43 rs. Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.
El pasatiempo musical. da 450 rs. de música para piano por 180. Publica cuatro entregas al mes. Precios un mes, 20 rs. Tres meses, 57. Un año, 180. Se suscribe en la imprenta del «Diario de Córdoba.» 4-4
Arrendamiento. Desde el próximo S. Juan, se arrienda la casa principal número 25 de la calle de Barreda, en la calle de Comedias inmediata a la Catedral. En la misma casa darán razon de su dueño. 4-4
Gran biblioteca musical. de las obras mas selectas y modernas, y la mas barata de cuantas se han publicado en Europa. Consta esta biblioteca de cuatro secciones y el suscriptor elegirá la que mas le convenga. Precio de cada sección al trimestre 15 rs. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando número 34. 4-4
Pastos. En las dehesas de Choza Redonda y Maromero se acoge ganado vacuno y yeguar, a precio módico, por los meses de Abril, Mayo y Junio. En las mismas se arrienda el monte bajo para cabras. Se pueden tratar unos y otros pastos en arrendamiento por años. Para tratar, con D. José María Chacon, que vive calle Area-del Agua número 3. 4-4